



IGNACIO MIER ADELANTA CAMBIOS  
EN INICIATIVA DE REFORMA AL PODER  
JUDICIAL P.6

# Ignacio Mier perfila dos cambios a reforma del Poder Judicial

**CONSISTIRÁ EN LA elegibilidad de los ministros y proceso electoral escalonado**

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l todavía coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, adelantó que harán dos cambios a la reforma al Poder Judicial que se discutirá en la siguiente Legislatura y que plantea la elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular directo.

En el penúltimo foro de discusión de la inminente reforma judicial, celebrado en Saltillo, Coahuila, el líder parlamentario guinda explicó que serán dos las modificaciones que “adelanta” se le harán al dictamen; la primera, que será la revisión de la elegibilidad de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que tendrán que pasar por un Comité Técnico; y la segunda, el proceso de elección escalonado que se deberá hacer.

“En los próximos días vamos a poder expresar las primeras líneas



**Ignacio Mier** participó en el penúltimo foro de reforma judicial en Saltillo. Especial

de modificaciones a la iniciativa en varios aspectos centrales que yo les puedo hoy anticipar. El primero, es la conformación y nueva configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y la implementación de la modificación del procedimiento de designación de los integrantes”, señaló.

Sobre ello, abundó que se garantizarán los criterios de elegibilidad, es decir, que todos los postulantes cumplan con los requisitos y que el Comité Técnico será el encargado de ello, pues lo integrarán “personas del más alto nivel y experiencia en la impartición y procuración de justicia”, quienes deberán decidir quiénes tienen el perfil adecuado para ocupar los espacios de la nueva Suprema Corte, del cual también

podrán participar los actuales ministros.

“¿Para qué es el comité técnico? Defina a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de los más capacitados, de los más preparados, de los que tienen las características académicas, personales de historia de vida, para cumplir con esta función sustantiva”, enfatizó durante su participación en el foro en el que también estuvieron el diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña y el morenista Hamlet Almaguer.

En el segundo punto que se modificará, Ignacio Mier dijo que se trataría de dejar por escrito en el dictamen que la elección democrática de los jueces, magistrados y ministros se dará de manera escalonada. •